

Anuncios de remate y  
vencionales

Toda la correspondencia  
y giro al Administrador

REDACCION Y ADMINISTRACION  
LECHUGA, 2, PRAL.

Número suelto:  
5 CÉNTIMOS

# HERALDO TOLEDANO

## DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo: 1 peseta al mes.  
Provincias: 4 pesetas al  
trimestre.  
Demás provincias: 6 pe-  
setas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:  
5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

Toledo 4 de Octubre de 1906.

Administrador: César López-Bravo.

### LA VERDADERA DOCTRINA

La prensa de Madrid dedica especialísima atención a la cuestión de las pastorales, y, sobre todo, a la segunda del obispo de Tuy, que, materialmente, ha alborotado a los ministeriales del actual Gobierno.

Cuestión es ésta muy difícil siempre de tratar por la prensa, que tiene que cuidar mucho la manera de hacerlo sin herir la susceptibilidad de nadie, pero mucho más difícilmente todavía por la de esta capital, limitada de hecho, más que la de ninguna otra, su libertad de expresión, en cuanto a esta cuestión se refiere.

Sin razón que lo justifique, desde luego sin motivo, se ha dado en llamar a estos asuntos cuestión religiosa, cuyo solo título perturba la paz de las conciencias, originando prejuicios y prevenciones que carecen de toda base de verdad. Esta carencia ofensa los cerebros mejor equilibrados, y no dando paso a nada que sea razonamiento ó parezca lógica explicación, cierran sus sentidos y velan sus inteligencias que sólo abren y descubren para el sofisma, la sugestión ó el fanático error.

No hay tal cuestión religiosa, no puede haberla.

La religión, la fe de Cristo, el catolicismo, todo lo que es dogmático, grande, intangible por su propia abstracción, de una fe absoluta, inconmensurable en su ortodoxia misma, no puede discutirse; constituye la modalidad de nuestra raza, es la tradición, nuestra historia, es la patria, la santidad de una madre, el hogar sin tacha, es todo lo que agita nuestro espíritu y conmueve el alma en sus fibras más íntimas, es el pueblo español, España, Dios, en todo su poder y magnificencia.

Pero nada de esto, grande en su origen, en su existencia, en todas sus modalidades, puede confundirse ni mezclarse para nada con la cuestión que más propiamente debía llamarse clerical; confusión que la mayoría busca y que se ha logrado en muchos sitios con más ó menos premeditación por obra reflexiva ó como resultante de circunstancias puramente eventuales.

Hay que deshacer este error. La cuestión de las pastorales, menos aún, de la pastoral del obispo de Tuy, no es una cuestión religiosa, ni de conciencia, ni de dogma; no es un asunto puramente personal de un obispo, que él solo debe resolver y que a él solo se refiere; ni siquiera a los demás prelados.

Las disposiciones legislativas de los ministros, dadas en términos de derecho; tienen que ser acatadas; y cuanto más alta es la jerarquía de los que han de ejercer esta reverencia, mayor acatamiento debe observarse por aquellas personas que estén llamadas a cumplimentarlas.

En las pastorales del obispo de Tuy no ve el Gobierno una defensa al dogma, que nadie ha atacado; hay, sencillamente, una irreverencia a los poderes constituidos, que éstos no pueden tolerar.

La reincidencia del señor obispo, desobediendo las órdenes del Vaticano, constituye algo más grave, que nosotros no hemos de calificar, pero que está en la conciencia de todos.

Nuestro propósito, nuestro objeto, al escribir estas líneas, es demostrar que la cuestión clerical no puede ser nunca, no es, la cuestión religiosa, que corresponde sólo, in-

tegramente a la intimidad de las conciencias.

Tal es nuestra doctrina, que estimamos como la verdadera.

Las cuestiones de procedimiento no serán nunca dogmáticas.

### GACETA OFICIAL

#### Día 3 de Octubre

Parte oficial. — MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. — Reales decretos de personal.

Otros de indulto.  
MINISTERIO DE MARINA. — Real decreto nombrando Intendente del Departamento de Cádiz al Ordenador de Marina de primera clase D. Leopoldo H. de Solás y Crespo.

MINISTERIO DE FOMENTO. — Real decreto declarando incluidas las obras que se expresan entre las nuevas de defensa y encanzamiento contra las inundaciones en la cuenca del Segura.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. — Real orden jubilando a D. Francisco Falero y Fajardo, Registrador de la propiedad de Chinchón.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN. — Real orden encaminada a regular la situación de algunas boticas que están abiertas al servicio público y al especial de la Beneficencia sin haber sido visitadas como determinar las Ordenanzas de Farmacia.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES. Real orden nombrando Catedrático de Instituciones de Derecho romano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

Otra disponiendo que las plazas de Secretarios de las Juntas provinciales de Instrucción pública se anuncien y provean en lo sucesivo con arreglo a lo preceptuado en el párrafo 2.º del art. 1.º de la ley de 23 de Julio de 1895.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL. — Tribunal Supremo. — Sala de lo Contencioso administrativo. — Providencia dictada por esta Sala citando a los herederos de don Mariano del Barrio.

Auto de caducidad de un recurso promovido por doña Hermógenes Sáinz contra resolución denegatoria de abono de pesos.

Consejo Supremo de Guerra y Marina. — Relaciones de pensiones declaradas por este Consejo durante la segunda quincena del mes de Septiembre último.

Gracia y Justicia. — Dirección general de los Registros. — Vacante del Registro de la propiedad de Chinchón.

Fomento. — Dirección general de Obras públicas. — Anunciando haberse solicitado por la Compañía general de Tranvías de Barcelona, por D. José Xinsó y D. José María Coll, y por la Compañía Nacional de Tranvías, la concesión de varios tranvías eléctricos en Barcelona.

Reconociendo a la Sociedad Tranvía del Este de Madrid como peticionaria de la concesión del tranvía Líneas complementarias del Mercado de los Mostenses.

Instrucción pública. — Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico. — Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las capitales de provincias de España durante el mes de Agosto último.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL. — Diputación provincial de Toledo. — Subasta para el suministro de racionado del Hospital de dementes de la Beneficencia provincial de esta ciudad.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. — Edictos de Juzgados de primera instancia y municipales jurisdicción de Marina.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES. — Crédito popular Madrileño.

Balances de Sociedades, publicados conforme al artículo 157 del Código de comercio.

Crédito Popular Madrileño. — La Aseguradora Española.

Bolsa de Madrid. — Cotización oficial.

Observatorio astronómico. — Datos meteorológicos.

Instituto Central Meteorológico. — Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial. — Anuncios, santoral y espectáculos.

Indice trimestral.

### INFORMACION MILITAR

#### Matrimonio

Le ha sido concedida real licencia para

contraerlo con doña María de Lara y Zabate, al capitán de Ingenieros D. Alfredo Amigo y Gassó.

#### Honores

En breve firmará S. M. el rey dos decretos concediendo la gran cruz de Isabel la Católica y San Hermenegildo, respectivamente, a los generales de brigada D. Arturo González Gelpi y D. Lino Sánchez Mármol.

#### Destinos

Artillería. — Coronel Martí, excedente, a la cuarta región.

Tenientes coroneles: Peñaranda, al segundo regimiento montaña; Ripa, al Estado Mayor Central; Oquendo, a San Sebastián; Medina y Bustamante, excedentes, a la primera región.

Comandante Berroeta, al quinto regimiento montado, y los capitanes Comesaña, al primer regimiento montado; Talons, al segundo; Tejero, a Algeciras; Bonet, a Melilla; Peñaranda y Góngora, a excedentes en la primera región.

Han sido nombrados ayudantes de campo: del capitán general de Galicia, el capitán D. Gabriel Rodríguez; del general don Julio Vidaurre, el capitán D. José Pimentel; del capitán general de Galicia, el capitán D. Francisco de Lara, y del general D. Ramiro de Bruna, el capitán D. Leopoldo Sarabia.

Cesa en el cargo de ayudante de órdenes del general D. Ramiro de Bruna el coronel D. Luis Iribarren.

#### Los que ascienden

Artillería. — Han sido promovidos al empleo superior los tenientes coroneles Guerrero, Herrera, Dávila y Jáuregui.

Comandantes: Garrido, Morera, Pérez del Cerrojo, Ripa y Arcocha.

Capitanes: Rivadulla, González, Almunia, Borrás, Santacreu, Pardo, Guerra, Cortés, Mariño, Sánchez y Alarcón.

Primeros tenientes: De la Sota, Musio, Labernade, Quintilla, Gil, Gómez, Maldonado, Armesto, Atocha y Fernández.

Administración militar. — Comisario de Guerra de primera clase: De Durán, y los de segunda Barinaga y Capdevila.

Oficiales primeros: Rico, Santos y del Río, y los segundos Abellano y Gutiérrez.

#### Una residencia

A su solicitud se le ha concedido fijarla en esta corte en situación de cuartel al general D. Luis de Santiago y Manescan.

### RUMORES

La Casa de Socorro proyectada tiene adversarios en la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento.

Es donde únicamente podía tenerlos.

El Sultán de Turquía está grave.

Ha sufrido, cuando se consideraba más aliviado, un accidente.

Si esto hubiera tenido remedio, no tendría importancia en Toledo.

Podría no encontrarse médico.

Pero siempre tendría cura.

Por unanimidad ha acordado el Gobierno llevar a los tribunales de justicia al Obispo de Tuy.

Es una resolución.

Una resolución a favor del Obispo.

El Alcalde de Toledo, según lo que se dice, tiene un mentor.

¿Quién es el mentor del Alcalde?

El Alcalde es moreno y el mentor no es lo mismo.

Adivina, adivinaron, ¿quién es el mentor?

De lo que hace el Gobernador a lo que hace el Alcalde, no hay más diferencia que la de una letra, y dicho en andaluz ninguna.

El uno está en...  
El otro está de...  
No se admiten soluciones.

Un Ministro, que no debe ser el conde de Romanones, ha manifestado que la segunda pastoral del Obispo de Tuy es inaudita.

«Las bofetadas, añadió, de que hablan los periódicos, han sonado en las mejillas de todo el Gobierno».

Y todavía hay quien repite la célebre frase:

«Ahí nos las den todas».

Una Compañía extranjera ha hecho proposiciones al Gobierno para explotar Fernando Póo.

El Gobierno se niega, según el general López Domínguez, a la explotación de la isla.

En España no hacen falta explotadores.

Los Ministros están en desgracia.

Fueron a La Granja a despachar con el Rey, y resultaron heridos por un accidente del automóvil en que iban el de Hacienda y el de Marina.

Hacienda y Marina.  
Lo peor de la situación.

No es cierto como ayer dijimos, inspirándonos en lo que habíamos oído a personas que presumen de bien informadas, que trate de reunirse el Comité liberal.

Todavía no se ve clara la estrella de Belén.

Hay que esperar a ver si es cierto eso de que Moret viene pronto.

Ayer, en tren especial, fueron los Ministros a La Granja para celebrar Consejo bajo la Presidencia del Rey.

De los escarmentados...  
El general López Domínguez no parece seguir la marcha del progreso, no quiere ir en automóvil.

Prefiere retroceder.

Por si retrocediendo puede tener seguridad.

Pero ni aun así.

El peligro existe siempre para el Gobierno.

### POSTAL

Conocidos todos los detalles del accidente sufrido ayer por los señores Ministro de Hacienda y de Marina en su viaje a La Granja, han sido muy comentados, interesándose todos por el pronto restablecimiento de los Sres. Navarrotreverter y Alvarado.

La segunda pastoral del Obispo de Tuy ha producido también grandes comentarios, siendo objeto de todas las conversaciones la insistencia de este prelado en atacar al Gobierno todo, y muy especialmente al señor Ministro de Gracia y Justicia. Este ha

adoptado un criterio de gran seriedad, en el que seguramente han de acompañarle todos los juicios serenos é imparciales.

Es pública la censura de la opinión ante una insistencia que, si es irrespetuosa en el fondo y en la forma, júzgase también innecesaria, pues que de serlo, hubiera sido la obra de todo el episcopado, que al no practicarlas no la juzga ni precisa ni siquiera pertinente.

Las grandes instituciones no pueden regirse por un criterio particular, siquiera éste sea respetable.

Esta misma opinión general del país va marcando ya, y establece con un acuerdo de necesaria justicia, las grandes diferencias, las distinciones evidentes que separan de manera tan clara como profunda la cuestión llamada religiosa de lo que es puramente clerical, y de modo particularísimo refiriéndose tan solo á un señor Obispo.

De manera que los que han pretendido explotar el espíritu religioso de nuestro pueblo, la sagrada tradición del catolicismo español, van demostrando con sus propios hechos que no puede confundirse el dogma santo de la religión cristiana, base de paz y de consuelo, con lo que es puramente una cuestión personalísima, ajena por completo al catolicismo como religión de un Estado cristiano.

Y así están las cosas, aplaudiendo todos la resolución del Gobierno, que no podía retrasarse en un asunto que ha llegado á interesar de manera tan vehemente.

Por esto, al saber esta mañana que se iba á celebrar Consejo, la atención pública se reconcentró en el Ministerio de la Guerra. Los Ministros se reunieron poco después de las doce, y todos unánimemente convinieron en la necesidad de imponer un correctivo á la conducta verdaderamente inexplicable del Obispo de Tuy, y considerando que el cabildo de Córdoba se había hecho solidario de las opiniones sustentadas por el citado señor Obispo, acordaron imponer igual correctivo á este cabildo. En su consecuencia, el Obispo de Tuy y el cabildo de Córdoba son llevados á los Tribunales, habiendo sido firmada ya la oportuna Real orden para que el Fiscal del Tribunal Supremo ordene lo que mejor proceda y haya lugar en derecho.

De manera que pueden continuar los señores Obispos escribiendo pastorales.

El pastoreo, con Ministros diligentes, suele tener graves inconvenientes.

Regresó el señor subsecretario del Ministerio de la Gobernación y amigos del alcalde de Málaga y amigos del Sr. Armiñán, tratan en estos momentos asuntos de un orden personal é íntimo.

Mañana por la mañana, á las seis y media de la misma, saldrá el Gobierno en tren especial para La Granja, con objeto de celebrar Consejo bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Los autores de *El pollo Tejada* celebran mañana su beneficio en Apolo.

Dicen de Cuba que el lunes desembarcaron en la Habana 450 individuos de Infantería de Marina norteamericana, que marcharon por tren á Cienfuegos y á otros puntos de la isla para ejercer presión en las localidades donde existe tirantez entre los insurrectos y los voluntarios.

La primera compañía que desembarcó ha marchado al campamento.

Los rebeldes de Puerto Príncipe y algunos de Santa Clara han constituido un Gobierno provisional.

Se espera que muchos insurrectos depongan las armas personalmente.

Se considera indudable la dispersión inmediata de los rebeldes.

Ha comenzado el licenciamiento de los voluntarios.

El departamento de la Guerra de Washington ha comunicado á Mr. Taft que enviará todos los días tropas á Cuba y que el transporte de los primeros 6.000 hombres durará diez días.

La Habana está ocupada por las tropas yanquis; permanece tranquila. De provincias, las noticias son satisfactorias.

Telegrafían de San Petersburgo que el gran duque Nicolás se ha vuelto loco.

La temperatura y el día de hoy en Madrid han sido espléndidos.

Afortunadamente no han tenido confirmación oficial, los insistentes rumores que circularon toda la tarde acerca de un suceso que se suponía ocurrido en La Granja á una elevada persona.

Nada más ha dado de sí el día, y me parece que ya ha sido bastante.

Hasta mañana.

ALERÍA.

Madrid 3 de Octubre de 1906.

## DE PÚBLICA SANCION

La opinión pública se ocupa de la jefatura del partido liberal, considerando como asunto concluido y cuestión fallada el que corresponde de hecho, y aun pudiera decirse que de derecho, la dirección del partido liberal al ilustre hombre público D. Segismundo Moret.

Podía disputarle, con justos méritos para ello esta jefatura, el no menos ilustre político D. Eugenio Montero Ríos; pero, satisfecho en sus naturales aspiraciones de haber sido jefe de un Ministerio, el Sr. Montero Ríos, dando pruebas de su clara inteligencia, comprende que son muchos los achaques que sufre para la ruda, rudísima, tarea de ser jefe de un Gobierno, y es el primero en aplaudir y designar, por propio acatamiento, la jefatura del Sr. Moret.

De todos los demás prohombres del partido liberal, ningún otro hállase en condiciones de poder competir en esta jefatura.

El Sr. Moret representa, pues, al partido liberal unido y grande, y encarna todo su programa de reformas democráticas, de libertades patrias, siendo vano el empujón de que estas reformas y estas libertades pueda, no ya desarrollarse, pero ni siquiera implantarse, ningún otro personaje político del partido liberal.

La opinión general, bien percatada de este juicio, ha proclamado ya la jefatura del Sr. Moret, y no encuentra, al presente, causa ni motivo que justifique la continuación al frente de los negocios públicos de un Gobierno que, ni tiene fuerza en la opinión ni en el Parlamento, ni representa, siquiera, la voluntad de su partido.

La crisis es, pues, inevitable, y tardará en suceder tan sólo el tiempo que convenga retardarla.

## COSAS DEL TIEMPO

### Vacilaciones y preparativos

Han bastado dos días de sol, aunque ya en el segundo no haya sido el señor de Febro todo lo franco que fuera preciso, lo mismo que le ocurre al Gobierno del señor general López Domínguez; han bastado cuarenta y ocho horas de buen tiempo para que las capas y los gabanes y otras prendas de abrigo se retiren, con la esperanza de volver pronto á la vía pública, ocultando irregularidades humanas; pero fué bastante su aparición, más ó menos prematura, para servir de alerta y llevar el desasosiego á muchos honrados padres de familia con el haber de 1.500 y 2.000 pesetas al año y con el descuento correspondiente, mientras Navarroreverter, ministro emprendedor y decidido en eso de mejorar la situación del país y las condiciones de los empleados, no mejore sus horas (las horas de los que con ansia esperan el descuento y la supresión de los Consumos).

Pero el tiempo no es igual para todos: el anuncio de la próxima temporada, hecho como señal para el rigedón, por unos días de lluvia y viento frío, ha llenado de regocijo y animación extraordinaria los talleres de sastres y modistas, afortunados industriales que se visten con los trajes de los demás, y han empezado con gran fuerza de voluntad de cuantos trabajan en estos talleres, las veladas extraordinarias; alegres muchachas alrededor de una lámpara de 16 á 35 volts, para que no haya que decir al 100, por si el número pareciera cosa feo; mariposas junto á la luz, despuntando agujas, apretando el pedal y formando planes para el porvenir, y en el porvenir bromas y caprichosos disfraces en el próximo carnaval.

¿Quién sabe si aquellos pantalones que cosen han de estar junto á ellas y dispuestos á bailar, á voluntad de su dueño, durante algunas horas!

¿Quién negará la posibilidad de que en el bolsillo interior de la americana que prepara la gentil oficial, se guarde la carta de amor, la seca flor de un recuerdo ó el retrato de la misma que confecciona el bolsillo?

¿Quién piensa de momento en esas cosas?

Si se trata de hombre que haya de ir con buen fin, ¿para qué despertar ilusiones en lo desconocido?

Casamiento y mortaja del cielo baja...

Si se trata de un pillo, de un inconstante, de un seductor, nada se evita preocupándose antes de tiempo.

A coser, pues, á ganar con el trabajo algo con que ayudar á los padres en la busca del diario sustento, y á reír, y á gozar, y no empañar con auras tristes de duda, la hermosa primavera de la vida.

En los talleres de confección de prendas para señoras, no es menor la animación de oficiales y aprendices, con el apuro de prestarse más á la murmuración, terreno al que fácilmente llegan todas las mujeres, y por algo éstas no se quitan, aunque lo disculpe la ocupación, ni para dormir, las tijeras colgadas de la cintura...

¿Cuánto bien; cómo celebran la necesidad de poner gran cantidad de algodón en el cuerpo del vestido de una parroquiana, que, como ellas dicen, es en algunos detalles el cepillo de las ánimas y una almohadilla para que descanse un aparato de acero que ha de ocultar feas inclinaciones!

Es de oír la conversación de aquellas lindas obreras.

No queremos ser cómplices en sacar faltas del prójimo, y por eso no reproducimos mucho de lo que al pasar por la calle oímos en un taller.

Animación, trabajo, alegría, todo tiene una finalidad: un maestro ó maestra que hace dinero y acaso llegan hasta poder tener coche, y unos obreros y algunas muchachas que pueden en esta época del año ayudar al gasto para la manutención de la familia.

Los que gastan se desesperan; los que cobran son felices; pero unos y otros ó resignados ó contentos, porque son éstas, cosas del tiempo.

Lo de Camuñas. — Sobre la rectificación. — «Heraldo Toledano» campo neutral.

## REMITIDO

Sr. Director de HERALDO TOLEDANO.

Muy señor mío: En el núm. 378 de su ilustrado diario, he leído un comunicado, suscrito por el cura de Camuñas, en el que, con lenguaje poco culto é impropio de quien, como él, ejerce el cargo sacerdotal, se me alude, así como al señor alcalde, haciéndonos duros é injustos calificativos.

Sin duda alguna, dicho cura, ofuscado por el dolor que le ha producido el hecho que, desgraciadamente, pasó en su domicilio, ó preparando la defensa, muy justa por otra parte, no encuentra otro medio de sincerarse que atacar duramente al alcalde y secretario que, en cumplimiento de su deber, pusieron el hecho en conocimiento de su superior jerárquico, como está terminantemente dispuesto, los cuales se concretaron á relatar el hecho escueto, sin comentarios de ninguna especie, y sin indicar responsabilidad alguna, ni como autores, cómplices ni encubridores de un delito que, si existe, los Tribunales de justicia se encargarán de definir y castigar, y sin animosidad alguna para nadie, pues lo mismo se hubiera puesto el hecho en conocimiento del señor gobernador habiendo pasado en la casa del cura, como si hubiera sucedido en la casa del más íntimo vecino del pueblo.

Con el epígrafe «Rectificación importante» encabeza su comunicado, y á mi juicio, debió encabezarse con el de «Ratificación», puesto que el comunicado ratifica en un todo el contenido del parte.

¿Dió á luz la doña Francisca? Sí. El mismo cura lo dice en su comunicado.

¿Apareció el cadáver en una caja que contenía ropas de Iglesia? Sí. Pues así mismo lo dice el cura en su comunicado.

¿Se encontraba la parturienta en la casa del cura? Sí. El mismo lo afirma en su comunicado.

¿Descubrió el médico dicho cadáver? Sí. El mismo cura también lo dice.

¿Entiende el Juzgado en el asunto? Sí. También lo asegura el mismo cura.

Ahora bien: el alcalde y secretario se concretaron, como antes dejo dicho, á relatar el hecho en sí, y el cura se engolfa en su comunicado en un lujo de detalles que las personas sensatas pueden juzgar detenidamente, pero en ese lujo de detalles, sin duda por la ofuscación, que antes dejo indicada, tergiversa los hechos de un modo lamentable.

El cura, con la doña Francisca y demás individuos de la familia, fué á Villafranca el día 14 ó 15; en el mismo día dió á luz; pasó el 15 y el 16; á las ocho de la noche se llamó al médico para que la asistiera de una hemorragia; pasó el día 17, y el día 18, de diez á once de la mañana, se descubrió el cadáver del niño, es decir, á los cuatro días.

Pudo, quizá, el cura acompañar al médico al Juzgado; pero lo cierto es que las diligencias las encabeza el oficio del médico, dando cuenta del hecho.

Practicada la autopsia, el médico forense y el titular declaran en su informe que el niño era de todo término; que nació vivo; que la muerte había sido producida por asfixia, por sofocación, y que el feto, placentario y secundinos estaban lavados.

Todos estos detalles y otros más, por ser públicos, los conocían el alcalde y secretario, y, sin embargo, los omitieron en el parte, pudiendo haberlos hecho costar, si les hubiera parecido.

Juzguen ahora las personas sensatas si tanto el alcalde, como el secretario, han obrado con *bajesa de miras, impulsados por odio, saña, etc.*

Espero, señor director, que en vindicación de las injustos calificativos que tanto al alcalde como á mí, nos asigna el comunicado de dicho cura, se servirá insertar éste en su ilustrado diario, por lo que le quedará reconocido su afmo. amigo, que le besa la mano,

ANTONIO PATO

Camuñas 3 de Octubre de 1906.

## Ayuntamiento

### La sesión de anoche

A las siete y media, con la asistencia de los concejales Sres. López, Ortiz, Medina, Lafuente, Hernández, San Román, Palacios, Rubio, Prudenciano, Santa María, Benjerrano y Díaz Benito, y bajo la presidencia del Sr. Ledesma, se da comienzo á la sesión.

Leída y aprobada que fué el acta de la anterior, pásase á la orden del día, leyéndose en primer lugar un escrito del representante del señor conde de Clavijo, acompañando el interrogatorio de preguntas para la prueba testifical en el expediente sobre subsistencia de una servidumbre en Santa María de la Sisa.

El Sr. Lafuente pidió la palabra para decir que, tratándose de un expediente administrativo en el cual hay varios extremos de consideración, se debería quedar sobre la mesa para estudio de los señores concejales, añadiendo que este estudio lo deben hacer más detenidamente los Regidores Síndicos, por ser los procuradores y representantes del Municipio.

Así se acuerda por todos los señores concejales.

Son concedidas las instancias de D. Fidel Regalde y de D. Epifanio de la Azuela, en solicitud, el primero, de licencia para construir una alcantarilla desde el camino de Moejón á los molinos de Safont, y la del segundo para derribar las casas números 56 y 57 de la plaza de Zocodover.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes de Octubre próximo.

Fuera de la orden del día se da lectura á un informe de la Comisión de Hacienda sobre el desempeño de funciones del perito D. Blas Hernández.

Me parece muy razonable el informe de la Comisión, dijo el Sr. Lafuente, pero no estoy del todo conforme; hay algo que no se aviene bien con la equidad, y como en el informe no se hace excepción alguna y nada se dice, creo que no se le debe regatear ningún día.

El Sr. Rubio expuso que la Comisión ha

hecho un cálculo, el cual somete á la ilustración del Ayuntamiento, por ser el defensor de los intereses del pueblo; en el informe no se hace constar nada más que el día del nombramiento y el del cese, pero no los días que ha desempeñado sus funciones en el campo, como debía en el informe especificarse.

El Sr. Lafuente se ratificó en que era un cálculo racional, pero cálculo al fin.

El Sr. San Román manifestó que debería el jefe de sección agrónoma acreditar los días que ese señor ha prestado servicio.

El Sr. Lafuente expuso que debía pagarse, porque resultaría larguísimo; yo desconozco, añadió, la situación económica de ese señor; pero si ésta no es desahogada, hacerle esperar tanto tiempo resulta altamente perjudicial.

El Sr. San Román contestó que si el señor Lafuente llega al extremo de la caridad, ante él baja la cabeza.

Contestó el Sr. Lafuente que una cosa es la caridad y otra la remuneración de servicios.

El señor presidente expuso que no había que olvidar que el informe no dice nada, sino el día que se le nombró y el día en que cesó; yo prometo mañana mismo oficiar, para que informen el tiempo que desempeñó sus funciones.

El Sr. Hernández dijo que se le pagase inmediatamente, y luego que se resolviese.

El Sr. López manifestó no estar conforme con lo expuesto por el Sr. Hernández, porque si sólo ha trabajado ocho días, el reintegro después se hace difícil; pero yo creo, añadió, que no debemos discutir esto, únicamente si se aprueba ó no el dictamen.

Se da por aprobado, con el voto en contra del Sr. Lafuente.

Ruegos y preguntas

El Sr. Prudenciano ruega a la presidencia no se eche en olvido lo dicho por el señor San Román en la sesión anterior con respecto al despido de obreros de la Fábrica de Armas.

El Sr. San Román suplica que no se tenga apatía en este asunto.

Rogó á la presidencia que para la sesión próxima se trajeran notas de los créditos de Ayuntamiento.

También solicitó de la presidencia que se limpiase la cuesta que desde la puerta del Cambrón va al Cristo de la Vega, por ser muy transitable.

El Sr. Medina ruega se atiendan los caminos vecinales.

Lo mismo el Sr. Hernández.

El Sr. Lafuente solicitó que se reformasen las Ordenanzas municipales.

Manifestó el Sr. Medina sentimiento por no haber estado en la sesión pasada para haberse opuesto á que el sacrificio de cerdos se hubiera hecho por subasta, toda vez que en cuestión de higiene nada debe regatearse y deben reunirse condiciones los que con este servicio se queden.

Dejada la interpelación del Sr. Bejerano

para la próxima sesión, se levanta la de hoy á las ocho y media de la noche.

Tribunales.

Señalamientos para el día 5.

Audiencia. — Sección primera. — Ocaña: hurto, Claudio Belinchón y otro; ponente, Sr. Pascual; abogado, Sr. Alvarez; procurador, Sr. Aroca. — Torrijos: lesiones, Francisco Magenta; ponente, Sr. Sánchez; abogado, Sr. Bejerano; procurador, Sr. Rodríguez.

Sección segunda. — Talavera: lesiones, Román Fernández; ponente, Sr. Izquierdo; abogado, Sr. Lafuente (D. R.); procurador, Sr. Hernández.

Vistas. — Sección primera. — Por lesiones inferidas á Lorenzo Casarrubios, vecino del pueblo de Illescas, ha ocupado el banquillo el procesado José María Feijóo Sabino.

No apreciando que concurran en el hecho circunstancias modificativas, solicita el fiscal, Sr. Santugini, se le imponga la pena de dos meses y un día de arresto.

El Sr. Gallegos, estimando que su patrocinado obró en legítima defensa, solicita la absolución de su defendido.

Sección segunda. — También por delito de lesiones fueron procesados los vecinos de Velada Miguel Lorenzo Moya y Jesús Cieza Lagartera, que en la noche del 2 de Septiembre de 1905 hubieron de inferirselas á su convecino Genaro Rodríguez Estévez.

Manteniendo sus conclusiones provisionales el fiscal, solicita que se le imponga la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional, y al Miguel, por ser menor de 18 años y mayor de 15, la de cinco meses de arresto.

El Sr. Relanzón, modificando las provisionales, formuló sus definitivas, por estimar que el dispararse la pistola fué puramente casual, sin ser á persona determinada.

Aprecia que el Miguel no tomó parte alguna, solicitando la absolución de sus defendidos.

Registro civil. — Matrimonios. — Jesús García y Torres y Anastasia Fournier y Sánchez.

Defunciones. — Doña María González Poza y Luis Calderón González.

Nacimientos. — Angeles Gómez y López, Eduardo María, Gerardo, Procopio de la Santísima Trinidad, Trelles y Moreno.

DE LA PROVINCIA

Nuestro corresponsal en Portillo, nos comunica haberse celebrado allí las tradicionales fiestas de los Santos mártires San Cosme y San Damián.

El día 26 se quemaron vistosos fuegos artificiales en la plaza de la Constitución.

El 27, después de la misa solemne, se celebró la procesión por la mañana.

Por la tarde hubo un gran baile en la plaza de la Constitución al compás de escogidas piezas ejecutadas por la banda de Fuenzalida. Por la noche se celebró el encierro de los toros.

El 28 se celebró la corrida, siendo torreados por la cuadrilla del popular novillero Antonio Villa, Hablapoco, quien estuvo en la muerte de uno de ellos admirablemente.

El día 30 terminación de las fiestas con otra corrida de toros por la misma cuadrilla; el Hablapoco mató un toro de una estocada superior y un certero descabello, siendo sacado en hombros.

En un torete que se lidió en la plaza hubo los consiguientes sustos, escándalos y desórdenes. ¿Puede saberse si el Sr. Gobernador ha dado permiso para la lidia de este torete?

El alcalde de Santa Cruz de la Zarza participa al Gobierno civil que el joven Daniel Muñoz Fuentes, de diecisiete años de edad, desapareció de la casa paterna el día 30 del pasado, dirigiéndose á Madrid para tomar el tren de Barcelona.

NOTICIAS

Ayer por la tarde llegó á esta capital, en automóvil, S. A. Real el Infante D. Alfonso, hijo de la Infanta doña Eulalia, para sufrir examen de ingreso en la Academia de Infantería.

Mañana se reunirá la Comisión provincial.

Esta madrugada ha fallecido en esta capital la señora doña María González y Poza, madre de nuestros particulares amigos D. Lucio y D. Benito Martín, á quienes, así como á toda su familia, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

La conducción del cadáver al Cementerio ha sido una verdadera manifestación de duelo.

Por ser hoy San Francisco de Asís los edificios públicos ostentau izada la bandera.

Esta mañana era esperado en esta capital el diputado á Cortes, republicano, D. Rodrigo Soriano.

Hoy celebra sus días el oficial primero de este Gobierno, D. Francisco Fernández. Reciba nuestra felicitación.

Hemos oído que en el Laboratorio municipal hacen falta varios aparatos, pues algunos de los que allí existen no reúnen las condiciones necesarias para el difícil trabajo que de ellos se exige.

El número de ayer decía que el precio de la uva en Noblejas era el de once pesetas la arroba, en vez de decir á once pesetas la carga.

Academia de Infantería.

Servicio para el 5.

Jefe de servicio, Comandante, D. José Rodríguez Casademunt; Capitán de día, D. Manuel Rodríguez Arnau; Guardia de prevención, Capitán, D. Federico Gómez de Salazar; Imaginaria, Capitán, D. Francisco Cebría; Vigilancia y visita de hospital, primer Teniente D. Joaquín Vidal; Clase práctica, primer Teniente, D. Vicente Sist.

Servicio en las Compañías para el 5 y 6.

Primera, primer Teniente, D. Carlos Pradal; Segunda, primer Teniente, D. Amadeo Trias; Tercera, primer Teniente, D. Federico Medialde; Cuarta, primer Teniente, D. Luis Basarín; Quinta, primer Teniente, D. José Gil de Arévalo.

El Teniente Coronel 2.º Jefe, González Iragorri.

CULTOS

Día 5, San Froilán, patrón de León; San Atilano, patrón de Tarragona y Santa Gala. Continúa la novena á Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, en la Iglesia de los Santos Mártires Justo y Pastor: al toque de oraciones salve y rosario en el convento de Santa Úrsula. Las cuarenta horas en la parroquia Muzarabe de San Marcos.

DESDE MADRID

Conferencia telefónica.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL) (3:35 tarde.)

En dirección á La Granja

A las seis y cuarto de la mañana han salido en tren especial para La Granja, el Presidente del Consejo de Ministros, el Ministro de Gracia y Justicia, el de Gobernación, el de Fomento, el de Instrucción Pública y el Ministro de Estado.

Ni el Ministro de Hacienda ni el de Marina asisten al Consejo; el primero por tener que despachar algunos asuntos de importancia, y el segundo por prohibición facultativa.

A las diez de la mañana llegarán á la Granja, siendo invitados á almorzar por S. M. el Rey.

Después del almuerzo se celebrará Consejo. Se tiene por seguro que el Monarca aprobará la conducta del Gobierno con el Obispo de Tuy.

No obstante asegurarse con insistencia que D. Alfonso estará conforme con las determinaciones del Gobierno, se espera con gran impaciencia el resultado y la llegada á Madrid de los Ministros.

Esta será á las siete y media de esta tarde.

Visitas al Ministro de Hacienda

Una Comisión de los Centros Regionales ha visitado al Sr. Navarroreverter para tratar de las admisiones temporales; le han dicho que se proponen celebrar un mitin monstruo en el que tomen parte representaciones de todas las regiones y provincias de España; el mitin será presidido por un representante del Gobierno.

No hay empréstito

El Ministro de Hacienda ha desmentido la noticia de que se proponga contratar un empréstito en oro con el extranjero para las atenciones del Estado; añadió el Sr. Navarroreverter hay existencias bastantes por ahora.

También niega que en los presupuestos se hagan aumentos por cuarenta ó sesenta millones como se ha dicho; los aumentos son de escasisima importancia, y éstos solamente van encaminados á la reforma y mejora de la policía y de Correos.

De Fomento

El Ministro de Fomento se propone crear un Centro nacional de informes comerciales, á cuyo frente estará la Cámara Agrícola.

De Guerra

Hasta el miércoles no se pondrá á la firma el nombramiento del general Luque para Ministro de la Guerra.

MESA.

VIUDA DE LARA, POSTES, 9 Y 12. TOLEDO

ría y servía. Al principio le saltó amor con un modo de agraderse y complacerse de ver la singular belleza de Isabela, y de considerar sus infinitas virtudes y gracias, amándola como si fuera su hermana, sin que sus deseos saliesen de los términos honrados y virtuosos. Pero como fué creciendo Isabela, que ya cuando Ricaredo ardia tenía doce años, aquella vejevolencia primera y aquella complacencia y agrado de mirarla se volvió en ardentísimos deseos de goarla y poseerla, no porque aspirase á esto por otros medios que por los de ser su esposo, pues de la incomparable honestidad de Isabela (que así la llamaban ellos) no se podía esperar otra cosa, ni aun el quisiera esperarla aunque pudiera, porque la noble condición suya y la estimación en que á Isabela tenía, no consentía que ningún mal pensamiento echase raíces en su alma. Mil veces determinó manifestar su voluntad á sus padres, y otras tantas no aprobó su determinación, porque él sabía que le

tenían dedicado para ser esposo de una muy rica y principal doncella escocesa, asimismo o secreta cristiana como ellos; y estaba claro, según él decía, que no había de querer dar á una esclava (si este nombre se podía dar á Isabela) lo que ya tenía concretado de dar á una señora; y así perplejo y pensativo, sin saber qué camino tomar para venir al fin de su buen deseo, pasaba una vida tal, que le puso á punto de perderla; pero pareciéndole ser gran cobardía dejarse morir sin intentar algún género de remedio á su dolencia, se animó y esforzó declarar su intento á Isabela. Andaban todos los de su casa tristes y alborotados por la enfermedad de Ricaredo, que de todos era querido; y de sus padres con el extremo posible, así por no tener otro, como porque lo merecía su mucha virtud y su gran valor y entendimiento: no le acertaban los médicos la enfermedad, ni él osaba ni quería descubrirla. En fin, puesto en romper por las dificultades que él se imaginaba,

á revivir las esperanzas de sus padres que en su enfermedad muertas estaban. Despidiéronse los dos cortésmente; él con lagrimas en los ojos, ella con admiración en el alma de ver tan rendida á su amor la de Ricaredo; el cual levantado del lecho, al parecer de sus padres por milagro, no quiso tenerles más tiempo ocultos sus pensamientos; y así un día se los manifestó á su madre diciéndole en el fin de su plática, que fué larga, que si no le casaban con Isabela, que él negársela y darle la muerte era todo una misma cosa. Con tales encarecimientos subió al cielo las virtudes de Isabela Ricaredo, que le pareció á su madre que Isabela era la engañada en llevar á su hijo por esposo. Dió buenas esperanzas á su hijo de disponer á su padre á que con gusto viniese en lo que ya ella también venía; y así fue que diciendo á su marido las mismas razones que á ella había dicho su hijo, con facilidad le movió á querer lo que tanto su hijo deseaba, fabricando excusas que impi-

Entre los despojos que los ingleses llevaron de la ciudad de Cádiz, Clotaldo, un caballero inglés, capitán de una escuadra de navios, llevó á Londres una niña de edad de siete años, poco más ó menos, y esto contra la voluntad y sabiduría del Conde de Essex que con gran diligencia hizo buscar la niña para volvérsela á sus padres, que ante él se quejaron de la falta de su hija, pidiéndole que pues se contentaba con las haciendas y dejaba libres las personas, no fuesen ellos tan desdichados, que ya que quedaban pobres quedasen sin su hija, que era la lumbré de sus ojos y la más hermosa criatura que había en toda la ciudad. Mandó el Conde echar bando por toda su armada que, so pena de la vida, volviese la niña, cualquiera que la tuviese

Comercio, 44 y 48

**J. MANUEL MORO**  
Comercio, 44 y 48

Revolver Smith desde 12 pesetas

Gran surtido á precios de fábrica en escopetas de las mejores marcas.

Efectos de caza.

Fundas de charol para revólvers desde 2 pesetas.

Cordones para idem desde 1'25 en adelante.

Comercio, 44 y 48

Pistolas Browning, 25 pesetas

Precio fijo

**¡BARBEROS!**

Se necesita oficial de primera clase, así como también si le agrada la parroquia, puede quedarse con el establecimiento á traspaso.

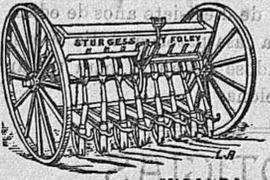
Dirigirse á Santiago Zamorano, Barbería, Noblejas (Toledo.)

**COMPANIA ANÓNIMA "PARSONS,"**  
(ANTES STURGESSE Y FOLEY)

Alcalá, 52, MADRID—Sucursal Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID

La mejor maquinaria agrícola é industrial.

Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera Parsons, arados, todo de acero Eckert; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cribas Marot, máquinas de vapor y trilladoras Marshall, etcétera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.



SEMBRADORA «MIRANDA»

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

**SÁNDALO PIZA**

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SANDALO, ó de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente á las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio con medalla de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suez, 1893. Exito creciente desde 1878. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo sus ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.



Pedid Sándalo Piza

IBÁÑEZ  
Mecánico dentista  
Dentaduras montadas en oro, aluminio y caucho.  
3 CUESTA DE PAJARITOS-3  
MARTES Y MIÉRCOLES  
CONSULTA GRATIS

Ahora resulta después del viaje, que Cataluña es más monárquica que todas las provincias de España.

Lo sabemos por el consumo exagerado que hace del café torrefacto de La Estrella.

Punto de venta: Arrabal, 24.

**D.ª Dominga Monteagudo.**

Profesora en partos ofrece su casa y servicios en la calle de la Sal, núm. 22.

**Sastrería Madrileña**

de

**Donaciano de Pablo.**

Hombre de Palo, 1—Toledo.

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

**HOMBRE DE PALO, 1—TOLEDO**

**Benito Gómez Gutiérrez**

Procurador de los Tribunales.

**INSTITUTO, 5**

**Banco Aragonés de Seguros**

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidáanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

**BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS**

**ZARAGOZA**

Representante en Toledo: D. Engenio Felsinel, Santiago de los Caballeros, 8, Toledo.

**Red Telefónica de Toledo.**

ADMINISTRACIÓN

Para que no resulte lazo el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso, suple el servicio telefónico, referiremos las Tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota, para la suscripción.

**TARIFAS**

1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.

2.ª, » » colectivas, 12'50.

3.ª, » » particulares, 7'50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, Provincia, ó Municipio y

tienen la rebaja del 40 por 100, quedando por tanto en la cuota mensual de 7'50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa. Salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital; además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos: Servicio Telefónico Interurbano. Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jatafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalupe, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial, señalada por el Estado y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

**Heraldo Toledano**

DIARIO POLÍTICO

Director, Federico Lafuente

Administrador, César López Bravo

El periódico de más circulación y venta en la provincia.

Amplia información.

Único diario.

El más conveniente para los señores anunciantes.

ningunas penas ni temores fueron bastantes á que Clotaldo le obedeciese, que la tenía escondida en su navé, aficionado, aunque cristianamente, á la incomparable hermosura de Isabela, que así se llamaba la niña. Finalmente, sus padres se quedaron sin ella, tristes y desconsolados y Clotaldo, alegre sobre modo, llegó á Londres, y entregó por riquísimo despojo á su mujer á la hermosa niña.

Quiso la buena suerte que todos los de la casa de Clotaldo eran católicos secretos, aunque en lo público mostraban seguir la opinión de su Reina. Tenía Clotaldo un hijo llamado Ricaredo, de edad de doce años, enseñado de sus padres á amar y temer á Dios, y á estar muy entero en las verdades de la fe católica. Catalina, la mujer de Clotaldo, noble, cristiana y prudente señora, tomó tanto amor á Isabela, que como si fuera su hija la criaba, regalaba é instruíaba; y la niña era de tan buen natural, que con facilidad aprendía todo cuanto le enseñaban. Con el tiempo y con los re-

honestidad se señalaba á su hermosura y y á su mucha discreción su recato; y así, viendo que Ricaredo callaba, honesta, hermosa y discreta, le respondió desta suerte:

—Después que quiso el rigor ó la clemencia del cielo (que no sé á cual de estos extremos lo atribuya) quitarme á mis padres, Sr. Ricaredo, y darme á los vuestros, agradecida á las infinitas mercedes que me han hecho, determine que jamás mi voluntad saliese de la suya, y así sin ella tendría, no por buena, sino por mala fortuna, la inestimable merced que queréis hacerme. Si con su sabiduría fuere yo tan venturosa que os merezca, desde aquí os ofrezco la voluntad que ellos me dieren, y en tanto que esto se dilate, ó no fuere, entretenga vuestros deseos saber que los míos serán eternos y limpios en deseáros el bien que el cielo puede daros.

Aquí puso silencio Isabela á sus honestas y discretas razones, y allí comenzó la salud de Ricaredo, y comenzaron

un día que entró Isabela á servirle, viéndola sola, con desmayada voz y lengua turbada, la dijo:

—Hermosa Isabela, tu valor, tu mucha virtud y grande hermosura me tiene cómo me ves, sino quieres que deje la vida en manos de las mayores penas que pueden imaginarse, responde el tuyo á mi buen deseo, que no es otro que el de recibirte por mi esposa á hurto de mis padres, de los cuales temo que por no conocer lo que yo conozco que mereces, me han de negar el bien que tanto me importa. Si me das la palabra de ser mía, yo te la doy desde luego como verdadero y católico cristiano de ser tuyo; que puesto que no llegue á gozarte, como no llegaré hasta que con bendición de la Iglesia y de mis padres sea, aquel imaginar que con seguridad eres mía bastará á darme salud y á mantenerme alegre y contento hasta que llegue el feliz punto que deseo.

En tanto que esto dijo Ricaredo, estuvo escuchándola Isabela, los ojos bajos, mostrando en aquel punto que su

galos fué olvidando lo que sus padres verdaderos le habían hecho, pero no tanto que dejase de acordarse y de suspirar por ellos muchas veces; y aunque iba aprendiendo la lengua inglesa, no perdía la española, porque Clotaldo tenía cuidado de traerle á casa secretamente españoles que hablasen con ella. Desta manera, sin olvidar la suya, como está dicho, hablaba la lengua inglesa como si hubiere nacido en Londres. Después de haberle enseñado todas las cosas de labor que puede y debe saber una doncella bien nacida, la enseñaron á leer y escribir más que medianamente; pero en lo que tuvo extremo fué en tener todos los instrumentos que á una mujer son lícitos, y esto con toda perfección de música, acompañándola con una voz que le dió el cielo tan extremada, que cantaba cuando cantaba.

Todas estas gracias, adquiridas y puestas sobre la natural suya, poco á poco fueron encendiendo el pecho de Ricaredo á quien ella como hijo de su señor que-